

Adendum al Convenio de Colaboración DJ/DS-COL/234/2021, que celebran por una parte, El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, Jalisco, a quien en lo sucesivo se le denominará "El Organismo", representado por su Directora General, la Maestra Karla Guillermina Segura Juárez y por otra parte la Sociedad Civil Actualización en Medicina Especializada, representado por su Apoderado Legal Roberto Villeda Reyes a quien en lo sucesivo se le denominará: "La Empresa"; los cuales se sujetan al tenor de siguientes:

## DECLARACIONES:

### I.- Declara "El organismo" que:

1.- Es un Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal con personalidad jurídica y patrimonio propio, denominado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, Jalisco, creado mediante Decreto número 12,036 doce mil treinta y seis, expedido por el H. Congreso del Estado de Jalisco, aprobado el día 30 de marzo de 1985 y publicado en el Periódico Oficial del Estado de Jalisco, el día 13 de abril de 1985, en la sección II del referido medio de difusión, en vigor al día siguiente de su publicación.

2.- Su Directora General, la Maestra Karla Guillermina Segura Juárez, cuenta con la personalidad jurídica y facultades necesarias para obligarse y suscribir el presente convenio de colaboración; tal y como se desprende del nombramiento otorgado a su favor por el Patronato del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, Jalisco, de fecha 11 once de octubre del año 2021 dos mil veintiuno, mismo que expidió la señora Michelle Greicha Frangie en su calidad de Presidenta del Patronato; así también, según las disposiciones contenidas en la fracción VIII del artículo 9º del Decreto 12036 doce mil treinta y seis, facultades que no le han sido revocadas o restringidas de forma alguna.

3.- Su domicilio convencional para todo lo relacionado con la interpretación y cumplimiento del presente convenio, se ubica en el número 1151 mil ciento cincuenta y uno, de la Avenida Laureles, en la Colonia Unidad Fovissste del Municipio de Zapopan, Jalisco.

4.- Dentro de los objetivos de "El Organismo" se encuentra el brindar servicios de asistencia social a la población del municipio de Zapopan, Jalisco, de conformidad a las normatividades nacionales y estatales, promover en el municipio los mínimos de bienestar, para crear mejores condiciones de vida y adecuar los objetivos y programas para ello.

### II.- Declara "La Empresa":

1.- Ser una Sociedad Civil legalmente constituida conforme a las leyes mexicanas, según Escritura Pública 47,956 cuarenta y siete mil novecientos cincuenta y seis, de fecha 12 doce de abril del año 2019 dos mil diecinueve, otorgada ante la Licenciada Liliana Mendoza Herrera, Notaria Interina de la Notaría Numero 10 diez del Estado de México, de la cual es Titular es el Licenciado Roberto Mendoza Nava.



Dif Zapopan  
Av Laureles #1151  
Colonia Unidad FOVISSSTE  
Zapopan Jalisco, México  
Tel. 33 3836 3444  
www.difzapopan.gob.mx



23 y 24 de julio de 2022  
13 y 14 de agosto de 2022  
17 y 18 de septiembre de 2022  
08 y 09 de octubre de 2022  
26 y 27 de noviembre de 2022  
21 y 22 de enero de 2023

SEGUNDA. - VIGENCIA. El presente convenio estará vigente a partir del día de su suscripción y concluirá el día 23 veintitrés de enero del año 2023 dos mil veintitrés.

Previa lectura y con pleno conocimiento del alcance legal del contenido del presente convenio, las partes lo suscriben, por duplicado en presencia de los testigos de asistencia que firman al final; sirviendo cada ejemplar como original para cada una de las partes; el día 01 uno de julio del año 2022 dos mil veintidós, en el Municipio de Zapopan, Estado de Jalisco.



DIF Zapopan  
Av Laureles #151  
Colonia Unidad FOVISSSTE  
Zapopan Jalisco, México  
Tel. 33 3636 3444  
www.difzapopan.gob.mx

“Por el Organismo”

Mtra. Karla Guillermina Segura Juárez  
Directora General.

“Por la Empresa”

C. Roberto Villeda Reyes  
Apoderado Legal.

“Testigo”

Lic. Guillermo Loza Garcilita  
Director de Servicios

“Testigo”

Dra. Socorro María Guadalupe  
Pastrana Pérez  
Coordinador de Salud y Bienestar

